

166475

CSN/AIN/06/IRA/2757/07



Hoja 1 de 3

DIGITALIZADO SRO

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de julio de dos mil siete el "HOSPITAL DE BENALMADENA XANIT", sito en [REDACTED] en Benalmadena, Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya Resolución de autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, con fecha 8 de Noviembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y la Dra. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Este acta únicamente describe las actividades de Medicina Nuclear de diagnóstico mediante emisión de positrones. Resto de las actividades descritas en el acta anterior (CSN/AIN/05/IRA/2757/07). _____



[REDACTED]

██████████

TRANSPORTE

- El ^{18}F llegó a la instalación hacia las 12 h. 35 m. _____
 - El conductor del vehículo: D. ██████████ es autónomo registrado para el transporte de material radiactivo; disponía de TLD personal ██████████. _____
 - El vehículo utilizado matrícula ██████████ Se encontraba señalado conforme al Reglamento: rombos con indicación de "radiactive" / 7 y placa naranja con nº 70/ 2915. El maletero no disponía de plancha de plomo adaptado para el transporte de los bultos. Para sujetar el bulto se utiliza un "pulpo y una malla". _____
 - Dentro del vehículo se encontraba cinta de balizamiento no disponía de detector de radiación y/o contaminación. _____
 - Estaba disponible la documentación para el transporte de material radiactivo; carta de porte, números de teléfono en caso de emergencia. Disponía de Consejero de seguridad y seguro para el transporte de material radiactivo. _____
 - Se recibió un bulto (0.37 GBq) señalado con etiquetas de transporte correspondiente a la categoría II-Amarilla (I.T. 0.5). _____
- Se entregó a la inspección copia del albarán de entrega una vez comprobada la actividad y firmada por el operador de la instalación. _____



INSTALACIÓN (dependencias descritas en el acta anterior)

- El ^{18}F recepcionado es introducido en la cámara caliente dentro del recinto blindado destinado al F-18 donde se verifica por el operador la actividad recibida mediante el actinómetro se encuentra en su interior. A las 12:45 la actividad medida es de: 10.58 mCi. _____
- A continuación el operador prepara la monodosis para dos pacientes citados el día de la inspección. (2 dosis de 4.8 mCi cada una). Tasas de dosis medidas en cámara caliente 0.9 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Una vez preparadas las dosis, se inyectan a cada uno de los pacientes. La inyección la realizó el mismo operador que preparo las dosis. _____

- Después de aproximadamente ½ hora se midieron las tasas de dosis en la zona de pasillo, detrás de las puertas correspondientes a los dos pacientes, obteniéndose valores máximos de: 1.5 µSv/h; dentro de una de las salas con paciente – a aproximadamente 1 metro – 12.5 µSv/h. _____
- La exploración se realiza desde el puesto puesto de control del operador detrás de una ventana con vidrio plomado. _____

PERSONAL Y DOCUMENTACION GENERAL

- El operador que realizó todos los procedimientos desde la recepción hasta la preparación de las dosis e inyección a pacientes disponía de dosimetría de solapa y de anillo y de licencia de operador en vigor. _____
- El personal es el mismo que se describe en el acta anterior donde se encuentran descritos: la dosimetría, los reconocimientos médicos y las licencias. _____
- El diario de operaciones donde se registran las entradas de F-18 es el mismo que para el resto de los isótopos. _____
- Los albaranes correspondientes a todas las entradas de F-18 se encontraban archivados. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de julio de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL DE BENALMADENA XANIT", en Benalmadena, Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Benalmadena 25/7/07

